



## INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. MC-MPX-041-2026

A los Veintitrés (23) días del mes de Junio de 2026, en la sede de la Alcaldía del Distrito de Santa Cruz de Mompos - Bolívar, y una vez cerrado el término para la entrega de propuestas para el Proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N°. **MC-MPX-041-2026**, que tiene por objeto **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLÍVAR”**.

Se informa a los interesados que se recibieron las siguientes propuestas:

Apertura de sobres  
Ref: MC-MPX-041-2026  
**MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO SANTA ELENA**  
Mínima cuantía  
Mínima cuantía

Ofertas recibidas (4)

- 1 - SIVISA  
SIVISA INGENIERIA OFERTE - MC-MPX-041-2026 19/06/2026
- 2 - CONSTRUCTORA ARSEC SAS  
propuesta assec 19/06/2026
- 3 - MOON ENTERTAINMENT EU  
MOMPOZ ELECTRIC A 2026 19/06/2026
- 4 - CONSTRUREDES  
Alcaldia Mompos MC-MPX-041-2026 19/06/2026

La fase "Apertura 'Oferta (es-CO)'" ya está abierta

Lista publicada

OFERTA (ES-CO)

19/06/2026 2:09 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

Excluir todos los pendientes ✖ Admitir todos los pendientes ✔

#	Oferta	Valor	Acciones
1	SIVISA Oferta: SIVISA INGENIERIA OFERTE - MC-MPX-041-2026	Valor:48.125.750 COP	Pendientes 19/06/2026 10:24 AM Constancia del SECCOP   Incumplimiento(0)   Notas(0) Admitir ✔ Excluir ✖
2	CONSTRUCTORA ARSEC SAS Oferta: propuesta assec	Valor:38.905.590 COP	Pendientes 19/06/2026 11:19 AM Constancia del SECCOP   Incumplimiento(0)   Notas(0) Admitir ✔ Excluir ✖
3	MOON ENTERTAINMENT EU Oferta: MOMPOZ ELECTRICA 2026	Valor:41.812.500 COP	Pendientes 19/06/2026 11:56 AM Constancia del SECCOP   Incumplimiento(0)   Notas(0) Admitir ✔ Excluir ✖
4	CONSTRUREDES Oferta: Alcaldia Mompos MC-MPX-041-2026	Valor:45.780.687,92 COP	Pendientes 19/06/2026 1:54 PM Constancia del SECCOP   Incumplimiento(0)   Notas(0) Admitir ✔ Excluir ✖

Que luego de realizarse la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas dentro del referido proceso de selección, el comité evaluador designado por el Alcalde Distrital, procedió de conformidad a realizar el análisis de los valores unitarios de las ofertas económicas recibidas, para determinar el menor valor, el cual corresponde de conformidad con la invitación pública, a la sumatoria del valor ofertado de cada uno de los ítems solicitados por la entidad, lo anterior, según lo establecido en la invitación pública.

Que en la fecha descrita por la entidad, no llegó solicitud de limitación del proceso a MIPYMES, por lo que el mismo NO se limitó a **MIPYMES TERRITORIALES**.

Que el día Veintidós (22) días del mes de Junio de 2026, se dio traslado al informe de evaluación preliminar del proceso.

El equipo evaluador designado, procede a la verificación de los requisitos habilitantes, de la propuesta con el menor precio, el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, establece que: “Es objetiva la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca” y al tenor del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad Estatal de revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; se procedió a la revisión del cumplimiento de las condiciones establecidas en la invitación y en los estudios previos por parte del proponente que presentó el menor precio, en este caso es la





propuesta presentada por **FRANK RAFAEL SERRANO LUNA**, identificado con cedula de ciudadanía N°. 9.269.531 De Mompox - Bolívar, representante legal de la **CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S**”, identificado con Nit. N°. 901358367-3;

Formulario 1 - Propuesta económica -						
FORMULARIO 1 PRESUPUESTO OFICIAL						
[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del <u>presupuesto oficial</u> para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]						
[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]						
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1		localización trazado y replanteo	ML	600	\$ 2.332	\$ 1.399.200,00
<b>2 APOYO DE HORMIGON Y CIMENTACIONES</b>						
2.1		excavación cilíndrica de 0,50 x 1,80m para hincada de postes de 10m	UN	5	\$ 86.689	\$ 433.445,00
2.2		suministro de postes de fibra de vidrio o metálicos de 10x510kgf	UN	5	\$ 2.566.686	\$ 12.833.430,00
2.3		hincada de postes de fibra de vidrio o metálicos 510kgf x 10m	UN	5	\$ 130.691	\$ 653.455,00
2.4		aplomada de postes de fibra de vidrio o metálicos 510kgf x 10m	UN	5	\$ 100.881	\$ 504.405,00
2.5		cimentación cilíndrica hormigón 3000 psi de poste 10m x 510 kgf	UN	5	\$ 162.505	\$ 812.525,00
<b>3 REDES DE MEDIA TENSION - MT</b>						
<b>3.1 ARMADOS DE MEDIA TENSION</b>						
3.1.1		estructura tipo horizontal bifásico fin de línea 13.2 kv (321)	UN	2	\$ 1.011.451	\$ 2.022.902,00
3.1.2		estructura tipo horizontal bifásico alineación y Angulo menor a 5° 13.2 kv (322)	UN	4	\$ 665.942	\$ 2.663.768,00
<b>3.2 TENDIDOS DE MEDIA TENSION</b>						
3.2.1		metro de tendido de línea bifásica acsr N°. 2	ML	600	\$ 10.926	\$ 6.555.600,00
<b>3.3 RETENIDAS MT</b>						
3.3.1		montaje conjunto de retenidas con aislador tensor 13.2 kv	UN	4	\$ 531.633	\$ 2.126.532,00
<b>4 ELEMENTOS DE PROTECCION Y MANIOBRA</b>						
4.1		montajes seccionadores fusible fijación en poste 13.2 kv	UN	2	\$ 559.605	\$ 1.119.210,00
Subtotal						\$ 31.124.472,00
<b>TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS, RETENCIONES Y DEMAS COSTOS ASOCIADOS)</b>						\$ 38.905.590,00
Proponente - CONSTRUCTORA ARSECS.A.S.						

**FRANZ RAFAEL SERRANO LUNA**  
Rep. Legal CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública y en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes de la oferta de menor valor presentada de la siguiente manera:

### 1. EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS PERSONA NATURAL	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Abono de la Oferta	N/A
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal. Proponentes Plurales	N/A
Poder	N/A





Certificado de Existencia y Representación Legal y/o certificado de matrícula mercantil.	CUMPLE Presenta certificado de existencia con fecha de impresión 16/06/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxKRASNSHG
Abono de Propuesta de acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y	CUMPLE
Autorización del organismo	N/A
Tarjeta o Matrícula profesional de ingeniero o arquitecto	N/A
Certificado de vigencia de la Tarjeta o Matrícula profesional	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado Judiciales de la Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de Delitos Sexuales ley 1918 de 2018	CUMPLE
Certificados de deudores alimentarios morosos – REDAM- ley 2097 de 2021	CUMPLE
Libreta Militar	NO APLICA Mayor de 50 Años
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	<b>HÁBIL</b>

## 2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la introducción del presente documento por el comité evaluador designado, en la cual, se determinó que la propuesta económica con menor valor corresponde a la presentada por **FRANK RAFAEL SERRANO LUNA**, identificado con cedula de ciudadanía N°. 9.269.531 De Mompox - Bolívar, representante legal de la **CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S**”, identificada con Nit. N°. 901358367-3, cuyos ítems propuestos suman **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 38.905.590)**, se procede a la verificación financiera de la propuesta:

<b>REQUISITOS</b>	<b>VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES</b>
	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>





Certificado de Identificación Tributaria RUT: actualizado.	CUMPLE
Propuesta Económica, debidamente diligenciada.	CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>HÁBIL</b>

### 3. EVALUACION EXPERIENCIA

REQUISITOS	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
	CUMPLE / NO CUMPLE
El Distrito exige que Los proponentes deberán acreditar experiencia en máximo en Un (01) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación ejecutado y liquidado y la sumatoria sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Esta experiencia se acredita aportando copia del respectivo contrato o el acta de recibo a satisfacción o liquidación respectiva.	CUMPLE
FORMATO No. 3- Experiencia	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>HÁBIL</b>

### 4. CONCLUSIONES

En conclusión, con base en la verificación Técnica, Jurídica y de la propuesta económica realizada conforme a los requisitos habilitantes de la Invitación Pública N°. **MC-MPX-041-2026**, y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S**”, identificada con Nit. N°. 901358367-3, representado legalmente por **FRANK RAFAEL SERRANO LUNA**, identificado con cedula de ciudadanía N°. 9.269.531 De Mompox - Bolívar.

Se firma por los que en ello han intervenido, a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2026.

  
**CESAR A. PARDO AMARIS**  
Secretario Hacienda

  
**HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES**  
Secretario de Planeación e Infraestructura